

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado y de sus Instituciones consolidar la unidad de la Nación Ecuatoriana, mediante el reconocimiento y respeto a la diversidad de sus etnias y culturas ancestrales;

Que la "FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS", (F.E.N.O.C.I.N.), conmemora el TRIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO, como organización activa en su labor reivindicativa de los derechos campesinos, indígenas y descendencias afroecuatorianas, que impulsa el fortalecimiento de sus valores y raíces culturales;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relevar las actividades desarrolladas por las instituciones y organizaciones que posibilitan el fomento de igualdad y equidad en las relaciones de la sociedad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a los dirigentes y miembros de la "FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y NEGRAS", (F.E.N.O.C.I.N.), por su contribución a la participación plena de las organizaciones campesinas y afro-ecuatoriana en la consecución de una nación más justa y humana.

La señora doctora GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el pabellón institucional con la medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFREDO LUCERO BOLÍVAR
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PÉREZ
SECRETARIO GENERAL